ong was noneur colonology of his out TRIBUNAT REGIONAL

JA 107 1 WHEN SIZED DETERM TO THE TOTAL STATE OF THE

Se inció la instrucción de este expediente contra el vecino de est a Capital, fallecido, KAFAFL PUEYO CANTALERO, en virtud de orden de proceder de 15 de enero último, el 22 de dicho més.

Además de los informes que determina el art. 48 de la Ley, fueron interesados con referencia a bienes de esta Pelegación de Macienda, uniéndosen las contestaciones recibidas a los folios 5 al 7,11,13 y 14.

Dióse hectura de cargos e hiciéronse las oportunas prevenciones a la viuda del inculpado Da ANTONIA GARCIA PALACIN, según diligencia al folio 8, quien nó formuló escrito de descargo ni proposición de prueba, presentando únicamente relación jurada de bienes que obra unida al folio 10.

Según diligencia al folio 15, se publicó el pertinente anuncio de incoación de este expediente en el -bletín ficial de este pro-vincia, no habiendose efectuado en el del Estado a pesar de haberlo interesado repetidamente.

De la información practidada se infiere, que el expedientado RAPAEL PUEYO CANTALIRO, de tendencia y antecedentes izquierdistas con anterioridad al Movimiento Macional, nó solamente nó prestó ningún servicio a éste una vez iniciado, sino que se opaso completamente al mismo con su conducta y manifestaciones, por lo que se le conceptua incurso en el apartado 1) del art. 4º de la Ley báseica de esta furisdicción, sin la concurrencia de circunstancias modificativas.

Y así mismo se estima que el inculpado, nó poseia bienes, teniendo a su cargo a su esposa y una hija menor sin ingresos propios. No obstante ese Tribunal acordará lo que en Juzticia proceda.



ragoza a veintiocho de octubre de mil novecientos cuarenta y uno. EL JUEZ INSTRUCTOR PROVINCIAL

de lucitó la instrucción de estaco constante de estación de la lución de la lución de la lución de la lución de luci

representation of the Arms to compare the compared to the Court of the

ceder de Ob de contro d'itime, el 25 de dicho méde.

DILICIMO IA. - Seguidamente se hace entrega de este expediente en la Secretaria del Tribunal Regional el cual consta de diez y seis folios útiles. Certifico.

Eddin horiza de auros e higificade les esemblas arches non e la vivas del insulação le alluis albita d'altura, segle estimant el roll : 8, quienad feradif esembla de decembro al proposad fo de carea, presentando foi esembla religión coverá de bienes que cora carea el felia la compando.

South difference of Collection of South Claim to the South of the Collection of the

pe la l'albrematife operfiana se infigee, que al esterior do la 190 and 190 an
